



DECRETO EXENTO N° 1271

RETIRO, Mayo 02 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Resolución N°066 del 18/04/2012, N°067, N°068 del 20/04/2012 que aprueba Adjudicación,

DECRETO

1.- Apruébese, Contratos de Prestación de Servicios que se detallan a continuación:

*Contrato Atenciones de Especialidad "Consultas de Otorrino" entre I. Municipalidad de Retiro y Luis Soto Borquez, C.I N°10.294.518-2, se adjunta contrato.

*Contrato "Adquisición de Lentes Ópticos" entre I. Municipalidad de Retiro y Abigail del Tránsito González Hormazabal. C.I 13.208.156-5, se adjunta contrato.

*Contrato "Consultas Oftalmológicas" entre I. Municipalidad de Retiro e Instituto de la Visión Especialidades Oftalmológicas Invis Ltda. RUT 78.546.420-6, se adjunta contrato.

2.- Imputese, el gasto a Presupuesto vigente año 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-